Colegio de Farmacéuticos
LA PLATA

LA PLATA, 5 de DICIEMBRE 2025

CIRCULAR 356

MEDIFE: Recetas manuales/manuscritas prorroga. Recetas Electrónicas: recordatorio

La obra social informa que otorgó una prórroga y aceptará recetas manuales / manuscritas validadas hasta el 28 de Febrero (inclusive) de 2026.

A partir del lunes 1° de Diciembre solo aceptará recetarios electrónicos, los que siempre se deben validar por la opción "consulta receta electrónica" sin excepción. Si el sistema no toma el recetario la receta no podrá ser dispensada.

Si valida por Imed:

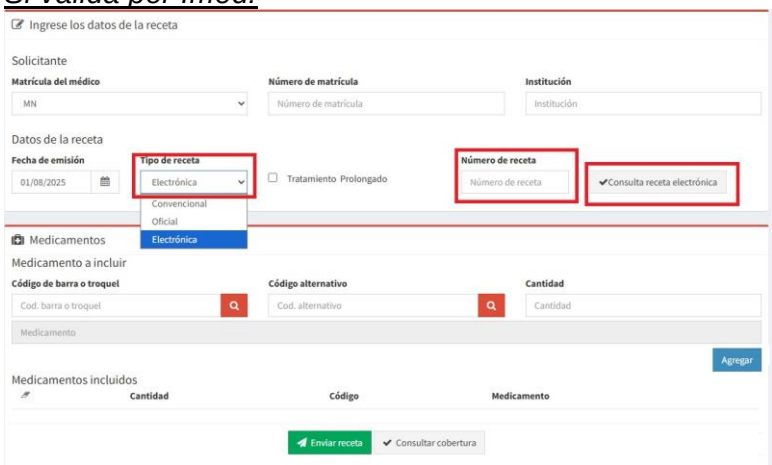

Si valida por Winfarma:

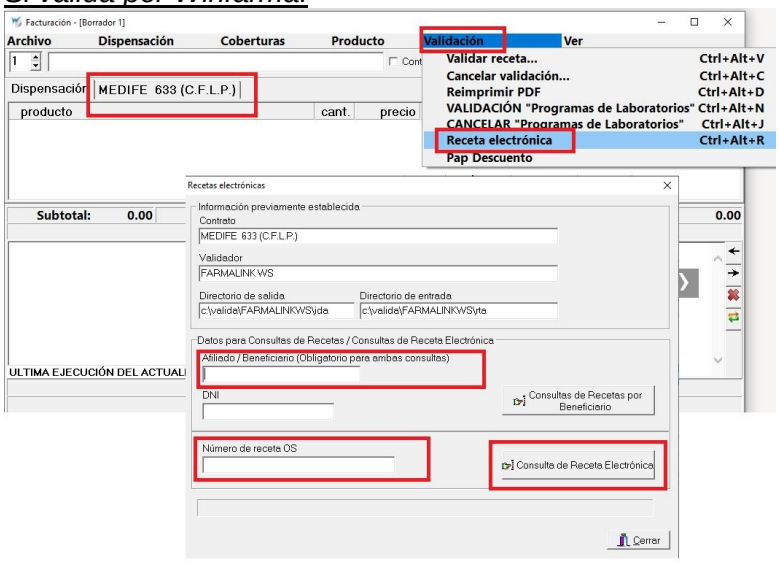

CIRCULAR 357

IOMA: LISTADO de patologías y drogas que pueden dispensarse en recetas para CRONICOS

ATENCIÓN: El listado de patologías y drogas que pueden dispensarse en recetas para crónicos no ha tenido modificaciones y son las únicas que pueden dispensarse a través de la receta magenta con cuatro cupones (Recetario de crónicos). Para ver el listado, Clic aquí.

CIRCULAR 358

IOMA MEPPES: Recetas válidas para el cobro

Se recuerda que sólo son válidas, para facturar, las recetas con fecha de hasta 90 días anteriores a la fecha de dispensa.

CIRCULAR 359

DESTRUCCIÓN DE RECETAS ARCHIVADAS DE PSICOTRÓPICOS – (Psicotrópicos Lista IV)

En el marco de la aplicación de la Resolución del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires N° 219/14, lo invitamos a participar desde el 01 al 31 de diciembre de 2025 del operativo de destrucción de recetas de archivo propuesto para el año en curso.

Este año se acordó un nuevo trámite con las autoridades sanitarias de la provincia para realizar este procedimiento de una manera más rápida y sencilla para todos los matriculados COLFARMA.

Si Ud. posee recetas archivadas de Psicotrópicos Lista IV, correspondientes a un período anterior al 1 de diciembre de 2022 y desea destruirlas, deberá realizar el trámite a través del TAD COLFARMA.

La Plataforma TAD COLFARMA estará habilitada para dicho trámite desde el 01/12/2025 hasta el 31/12/2025 inclusive.-

Una vez recibida la autorización pertinente por parte de la Dirección de Farmacia del Ministerio de Salud, será notificada a través del trámite en **TAD COLFARMA**.

A partir de dicha notificación podrá proceder a la destrucción de las recetas.

Compartimos el **TUTORIAL** para realizar el trámite:

CIRCULAR 360

PAMI: ADHESION CAMPAÑA VACUNACION 2026

A **partir del día martes 09 de diciembre 2025 y hasta el día viernes 16 de enero 2026 inclusive, se encontrará a disposición de las Farmacias la adhesión para participar de la Campaña de VACUNACIÓN 2026 del PAMI.**

Podrán hacerlo a través del Colfarmaonline, siguiendo los pasos del instructivo adjunto.

Para ver el instructivo **CLIC AQUÍ**

CIRCULAR 361

PAMI: Producto NEBIDO con notas de crédito directas de Lab Vannier

Se informa que el producto NEBIDO – Testosterona 1000 mg vial x 1 x 4 ml, ya no pertenece a Laboratorio Bayer sino a Laboratorio Vannier, por lo que, dentro del Convenio PAMI, se emitirán Notas de Crédito Directas por Laboratorio Vannier.

CIRCULAR 362

PAMI: Actualización del Precio PAMI 1º de Diciembre

A partir de la hora 00:00 hs. del 1º de Diciembre 2025 el PAMI procedió al incremento del Precio PAMI en un 2,3%, sobre el precio vigente al 30 de noviembre, en cumplimiento a los acuerdos establecidos.

CIRCULAR 363

PAMI: Actualización Diciembre por dispensa de Suplementos y honorario por Toma de Presión Arterial

A partir del 1º de Diciembre de 2025 se realizaron las actualizaciones para la dispensa de Suplementos Nutricionales y Servicio Farmacéutico de Toma de Presión Arterial, siendo los importes los que se consignan a continuación:

- Dispensa de Receta de Suplementos Nutricionales $ 12.461,57.
- Servicio Farmacéutico de toma de presión arterial por afiliado $ 1.720,96.

CIRCULAR 364

GALENO ART: Suspensión del crédito

Se informa que, a partir del pasado lunes 01 de diciembre, ante la falta de pago de la Obra Social, Colegio de Provincia dispuso la suspensión del crédito. Se solicita prestar atención de no recibir más recetas de la ART mencionada.

CIRCULAR 365

AMSTERDAM SALUD: Actualización de Planes vigentes

Se informa que a partir del miércoles 10 de diciembre Amsterdam Salud incorporará nuevos planes: PRE-AMS 20, PRE-AMS 20J, PRE-AMS 40, PRE-AMS 40J

Todos con descuento del 50% y montos tope para solicitar autorización.

Para ver la Norma de atención, Clic aquí.

CIRCULAR 366

RECETARIOS VALIDOS

Adjuntamos el listado actualizado de los recetarios válidos de las obras sociales informados hasta la fecha (Clic aquí)